



BIENAL VIRTUAL O EN LÍNEA

**XXX edición de la Bienal Internacional de
Cine Científico BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México**
30th International Biennial Media Science 2020-21

COMUNICA CIENCIA

**Imágenes desde y para la ciencia, tecnología,
conocimiento e innovación en Iberoamérica**

CONVOCATORIA

CERTAMEN INTERNACIONAL DE OBRAS AUDIOVISUALES

Con el fin de valorar, destacar y promover con una serie de premios y reconocimientos de calidad, la producción y difusión del actual audiovisual científico y tecnológico en el mundo, la XXX edición de la *Bienal Internacional de Cine Científico BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México*, convoca a todas las personas y organismos públicos, privados y sociales, dedicados a la producción, difusión y aprovechamiento de los contenidos audiovisuales e imágenes sonoras, fijas y en movimiento para la investigación, educación, comunicación, divulgación y cultura científica y tecnológica, y con el fin de que presenten en su **certamen internacional virtual o en línea** todas aquellas obras audiovisuales realizadas desde el campo de la ciencia, tecnología e innovación, y de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Con el fin de seguir impulsando y fomentando la visibilidad del cine científico en el mundo, podrán participar todas aquellas obras o contenidos audiovisuales para la comunicación de la ciencia, tecnología e innovación, producidos en los dos últimos años (entre mayo 2018 y septiembre 2020), y que se presenten por primera vez a la Bienal. Quedan fuera del certamen, todas aquellas obras audiovisuales cuyos responsables sean parte de su organización técnica del evento, así como sus patrocinadores; y las que tengan un carácter netamente publicitario o promocional de un proceso o producto científico y/o tecnológico como servicio comercial o una marca corporativa
2. De ahí que, y con una dimensión amplia, se define obra o contenido audiovisual científico y tecnológico a todas aquellas producciones de imágenes sonoras, fijas y en movimiento, cuya intención u objetivo primordial sea la de mostrar y/o dar a conocer procesos metodológicos y resultados de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) científicos y tecnológicos, así como múltiples aspectos educativos y divulgativos de conocimientos





relacionados con la ciencia y tecnología dentro de la sociedad y la cultura, y que puedan ser incluidas en alguna de las siguientes categorías de **investigación**:

- **Ciencias Humanas (Humanidades), Sociales, Jurídicas y Económicas:** Filosofía y Psicología, Filologías y Letras, Historia y Arqueología, Geografía, Antropología, Etnografía y Etnología, Sociología, Comunicación e Información, Cultura y Artes, Ciencias Políticas, Derecho, Economía, Administración, etc.
- **Ciencias Naturales, Físicas y Químicas:** Física, Astronomía, Química, Biología (Zoología, Botánica, Agropecuaria, Marítima, Ecología, Medio Ambiente, Bioquímica y Genética, Biogeografía, Etología), Meteorología, etc.
- **Ciencias Exactas, Ingenierías y Tecnologías:** Matemáticas, Ingenierías Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Informática, Industrial, Aeronáuticas, Energías, Suelos y Geología, Mineralogía y Metalurgia, Alimentos, etc.
- **Medicina y Ciencias de la Salud:** Medicina, Odontología, Farmacia, Veterinaria, etc.

O bien **comunicación y divulgación del conocimiento científico y tecnológico** en medios y emisiones audiovisuales en señal abierta terrestre, por cable, satélite e Internet.

3. Los **premios y reconocimientos** que se han establecido en la *BICC Ronda-Madrid-México 2020*, responden a las siguientes categorías del certamen:

- ✚ **Gran Premio UNICAJA XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México** otorgado a la mejor obra audiovisual del certamen, con diploma y atribución en metálico de mil quinientos euros (1.500,00€). En caso de que la obra ganadora pudiera tener varios autores, la distribución del monto se hará entre ellos mediante una solicitud que será firmada por todos los interesados.
- ✚ **Premios XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México** otorgados a la mejor obra audiovisual científica con diploma para cada una de las áreas siguientes de competición:
 - ❖ **Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) científica**
 - ❖ **Divulgación científica y tecnológica en formato audiovisual de:**
 - Magazine televisivo científico
 - Documental científico
 - Micros divulgativos Web y de reportajes informativos científicos
 - ❖ **Recursos didácticos para la formación y educación científica**
 - ❖ **Cultura audiovisual científica para públicos infantiles y juveniles**
- ✚ **Reconocimiento IAMS XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México** otorgado a la mejor creatividad narrativa para comunicar ciencia, tecnología e innovación.
- ✚ **Reconocimiento ASECIC Guillermo F. Zúñiga XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México** a la mejor dirección audiovisual de contenidos científicos.



- ✚ **Reconocimiento ASECIC Eugenio Tutor XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México** al mejor contenido audiovisual producido o co-producido por una universidad o centro de investigación.
- ✚ **Reconocimiento IBEROAMÉRICA XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México** otorgados por la **Sedes-salas Remotas** a los mejores contenidos audiovisuales seleccionados y premiados por instituciones organizadoras iberoamericanas del festival

- Los **jurados internacionales** independientes de la organización del Certamen, estarán constituidos por expertos de reconocido prestigio en el campo audiovisual de la investigación, comunicación, producción, divulgación, información y periodismo científico y educativo y propuestos por las instituciones organizadoras y sedes-salas virtuales remotas del festival. Y la decisión que lleguen de común acuerdo será **inapelable**; tanto el Gran Premio como los reconocimientos XXX ed. BICC 2020-21 podrán ser declarados desiertos si, a juicio del Jurado, las obras audiovisuales no reunieran las condiciones de calidad exigibles. Si en alguna de las categorías previstas el premio o reconocimiento se declarase desierto, se podrá destinar para que sea otorgado en otra categoría. Al importe bruto del Gran Premio que se conceda, se le practicará la retención fiscal legalmente establecida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España.
- La inscripción abierta en el certamen es gratuita y cada concursante podrá presentar un máximo de una obra audiovisual (cine, vídeo, TV) por categoría; y cada obra audiovisual a su vez solo podrá concursar en una categoría, y además tendrá que ostentar obligatoriamente la **titularidad de los derechos** de cada contenido audiovisual presentado. El registro correspondiente se deberá realizar obligatoriamente de un modo personal y/o institucional por medio de una ficha electrónica de inscripción en línea a través de *Click For Festivals* <https://www.clickforfestivals.com/bicc-bienal-internacional-de-cine-cientifico-ronda-madrid>
- Para ello, será necesario crear una cuenta como **titular de los derechos** y rellenar los campos obligatorios de registro en el formulario de inscripción en línea; y también será imprescindible registrar y enviar:
 - 3 imágenes fotográficas promocionales de la obra.
 - Enlace a un *clip*, *trailer* o *teaser* de la obra con una duración recomendada de máximo 3 minutos (se pueden usar enlaces a *Youtube*, *Vimeo* o plataformas similares, el formulario de inscripción tiene un campo destinado a este enlace)
 - Texto de locución del audiovisual en español y/o inglés.Los autores *titulares de los derechos* pueden acompañar su inscripción con aquellos materiales promocionales o informativos adicionales que consideren oportunos.
- La participación en el concurso supone la autorización de los propietarios de los derechos para la **proyección gratuita y sin fines de lucro** de las obras registradas, de un **modo presencial y/o bien programada en línea con acceso restringido o codificada en una sola sesión virtual codificada por invitación reservada a las sedes virtuales** de la XXX BICC



2020 Ronda-Madrid-México, y durante el tiempo que se desarrollen los procesos de selección de las obras finalistas y la premiación.

8. En el sitio Web de la ASECIC y de la *XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México*, serán visibles la **programación de las sesiones de proyección** en las sedes virtuales con **día y hora precisa**, y se cursara una invitación a los autores para que participen en la presentación de sus obras registradas en concurso. Así mismo, las obras audiovisuales, que se inscriban y se registren, y a menos que se haga constar lo contrario, serán depositadas para consultas de investigación y estudio analítico en la *MEDIATECA ASECIC*.

Además de las obras audiovisuales finalistas y ganadoras podrán formar parte (previo acuerdo con los *titulares de los derechos*) de acciones destinadas a la población para difusión de la *cultura científica* y siempre de **acceso gratuito y con un fin educativo**.

9. Una vez registrada la participación en la ficha electrónica de inscripción en *Click For Festivals*, el envío y registro de las obras audiovisuales participantes se hará simultáneamente o en diferido en esta misma plataforma. La organización de la *XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México* garantizará en todo momento que la proyección presencial y virtual remota de las obras audiovisuales en concurso será realizada siempre en **espacios reservados y codificados** para que ningún medio televisivo (sea terrestre en abierto, satélite, cable o WebTV) , y que no tenga ningún derecho de difusión, pueda hacerlo sin estar autorizado por sus autores y/o tampoco cualquier otro tipo de descarga y copiado no previsto. Para esta tarea de promoción en señal abierta, sólo se podrá usar el demo requerido obligatoriamente en este concurso. No habrá ningún fin de lucro, ni uso comercial de las proyecciones lo cual queda completamente garantizado
10. Los **formatos de idioma/subtítulos** aceptados son:
 - **en español**, y se tendrá que adjuntar el texto de locución en español y/o inglés.
 - **en inglés** y se podrá entregar con o sin subtítulos en español y el texto de locución en español y/o inglés. Si el documental es seleccionado como finalista deberá subir una segunda versión libre de subtítulos al servidor para ser subtitulada en español.
 - **en otras lenguas** y se entregará con subtítulos en español y/o inglés y el texto de locución en español y/o inglés. Sí el documental es seleccionado como finalistas deberá subir una segunda versión libre de subtítulos al servidor para ser subtitulada en español.
11. Es condición indispensable para la inscripción a la Bienal que los **derechos de propiedad intelectual y de exhibición pública** de la obra presentada sean de **titularidad del participante inscrito**. Y se compromete y garantiza que es titular de todos los derechos y autoridad de la obra audiovisual que se exhibirá en la *XXX BICC 2020-21 Ronda-Madrid-México*, y que no existe limitación legal, contractual, ni de cualquier otra índole que pudiera restringir y/o interferir y/o impedir el más amplio y libre ejercicio por parte de los organizadores de aquellos derechos que puedan derivarse directa y/o indirectamente de lo estipulado anteriormente, en particular con relación a la facultad de exhibir públicamente la obra presentada, en las sedes-salas virtuales remotas de la Bienal. El



participante inscrito se compromete a mantener indemne a los organizadores, frente a cualquier reclamación y/o acción por cualquier tercero alegando directa o indirectamente que los derechos sobre la obra, violan, interfieren y/o limitan de cualquier otra manera lesionando un nombre comercial, una marca y/o derecho de autor o "copyright" y/o un derecho de propiedad intelectual o industrial de un tercero cualquiera.

12. El plazo para participar en el certamen comienza el **1 de junio de 2020** y finaliza el **30 de septiembre de 2020** a las 12:00 horas de España. La selección de obras finalistas se publicará el **1 de diciembre de 2020** y las obras ganadoras se elegirán durante la ceremonia virtual de premiación el **13 de marzo de 2021**.

13. La participación en el Certamen implica la **plena aceptación** de estas bases.

Madrid, España, Mayo 2020